



FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL I PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA ACTIVIDAD AGROALIMENTARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA

Esta buena práctica ha consistido en la publicación y difusión del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, al servicio del seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 ya que permite evaluar el impacto de éste en la igualdad de oportunidades y en la no discriminación entre mujeres y hombres en la ejecución del mismo.

Este proyecto ha recibido una ayuda de FEADER de 4.882'35 euros, el 75% de una inversión total de 6.872'80 euros.

Se considera una Buena Práctica de Proyecto ya que cumple con los siguientes criterios:

1. Ha sido convenientemente difundido el papel del FEADER entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y el público en general:

En la web de la consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural está disponible para toda la ciudadanía la consulta y/o descarga del propio Plan de Igualdad, así como los diversos materiales que se han elaborado como folletos y poster en los que se difunde la participación del FEADER, tal y como exige la normativa comunitaria.

<https://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderesarrollorural/consejeria/sobre-consejeria/unidad-igualdad-genero.html>

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS



También se han realizado acciones con medios de comunicación como la grabación y emisión de una entrevista radiofónica en el programa “Surco y Marea” de la Cadena SER el 21 y 25 de febrero de 2017.

Por último, la celebración de numerosas jornadas y actos elevan la difusión de la contribución del FEADER en este proyecto:

- 02/03/2017: Presentación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Jornada Técnica para Mujeres Emprendedoras de Jimena de la Frontera (Cádiz).

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS



- 16/03/2017: Presentación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en jornadas organizadas por la Delegación Territorial de Granada, con motivo del 8 de marzo, lo que favoreció el contacto con la Diputación de Granada y posteriores colaboraciones



- 08/05/2017: Presentación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Jornada Técnica para Mujeres Emprendedoras en la OCA de Jerez.
- 11/05/2017: Presentación del I Plan de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el I FORO EXPOLIVA 2017.
- 18/05/2017: Presentación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Jornada Técnica para Mujeres Emprendedoras en Villamartín (Cádiz).
- 23/05/2017: Presentación del I Plan de Igualdad entre mujeres y hombres a representantes de asociaciones de mujeres de la provincia de Málaga.
- 31/05/2017: Presentación por la consejera del I Plan de igualdad entre mujeres y hombres en la Comisión sectorial de Agricultura del Parlamento andaluz.

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS



- 03/6/2017: Presentación del Plan a Asociaciones de mujeres de la provincia de Granada a través de un Encuentro asociativo provincial por la igualdad de género organizado por la diputación de Granada.
- 09/06/2017: Presentación del Plan en el proyecto del IAM “De Campoamor a otras mujeres”.
- 05/10/2017: 5º Foro de Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía. Participación en la Mesa por la igualdad de género en las cooperativas.



2. La actuación incorpora elementos innovadores:

La innovación es fundamental en todos los sectores, pero especialmente lo es en el mundo rural, por ser éste un entorno disperso con difícil acceso al conocimiento, a los resultados de la investigación, a la formación, a la evolución de los mercados, a las nuevas tecnologías y demás información. Todo ello no debe ser obstáculo para que el sector agrario y agroalimentario afronte los retos económicos, ambientales y sociales que se producen. El espacio agrario lleva experimentando, desde hace décadas, profundas transformaciones. A partir de la década de 1980, la transición productivista va perdiendo empuje y se inicia el cambio hacia una nueva etapa, dando lugar a lo que se ha denominado agricultura multifuncional, multidimensional o polivalente. Se trata de poner el foco de atención en la dimensión social del sector primario.

Por todo ello, la innovación en el caso de este I Plan de Igualdad está en el propio contenido y metodología de formulación del mismo, ya que es la primera vez que se realiza un diagnóstico desde la perspectiva de género acerca

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

de la situación de mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía y se planifica en este ámbito desde dicha perspectiva.

3. Adecuación de los resultados obtenidos a los objetivos establecidos:

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es un valor transversal de la UE, los Fondos Europeos y un objetivo del Gobierno andaluz. En este marco, el Plan se plantea con los objetivos siguientes:

- Facilitar el acceso de las mujeres al sector agroalimentario y pesquero como opción de empleo y/o emprendimiento y mejoren sus condiciones laborales.
- Generar las condiciones para que las mujeres se empoderen individual y colectivamente.
- Implicar a las mujeres en la actividad de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y aumentar su presencia y participación en los órganos de toma de decisiones.
- Garantizar la presencia y participación de las mujeres vinculadas al sector agroalimentario y pesquero de Andalucía en los espacios de interlocución, eliminando las condiciones que las obstaculizan.
- Avanzar hacia la igualdad de género en los espacios de interlocución para que actúen como garantes de esta, proyecten en sus organizaciones los valores de la igualdad y, en tanto órganos reconocidos socialmente, actúen como referentes.
- Integrar la perspectiva de género en las políticas y actuaciones competencia de la Consejería.
- Fomentar cultura de igualdad y crear conciencia de género entre el personal de la Consejería como herramienta que asegure la continuidad de esta manera de trabajar para la ciudadanía.
- Avanzar en el conocimiento de la situación y posición de las mujeres y los hombres en el sector agroalimentario y pesquero para visibilizar el papel de unas y otros y detectar las desigualdades, integrarlas en las políticas y actuaciones.

4. Contribución a la resolución de un problema o debilidad regional:

Entre las características del medio rural andaluz está la masculinización de la actividad, las mayores dificultades para acceder al empleo, a los servicios o la escasa representatividad femenina en puestos de responsabilidad y ámbitos de toma de decisiones. Todo ello, hace que las mujeres tengan en este ámbito dificultades añadidas. Con este Plan

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

se colabora a subsanar algunas de las deficiencias detectados en nuestra región a través del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 como:

- La escasa presencia de mujeres como jefas de explotación, así como menor formación de las que son responsables de las explotaciones agrarias.
- Las altas tasas de desempleo, muy ligadas a ciclos económicos.
- Las dificultades para el acceso al empleo de jóvenes y mujeres.
- La necesidad del relevo generacional, que está muy relacionada con la incorporación de jóvenes y mujeres a los sectores productivos del mundo rural.

5. Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida:

El alcance de la actividad es muy alto ya que no sólo se consigue avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, sino también en la propia cultura de trabajo de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

6. Se han tenido en cuenta los criterios horizontales de igualdad de oportunidades y no discriminación, la sostenibilidad ambiental y/o la responsabilidad social:

Según la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), apostar por la igualdad entre mujeres y hombres es una cuestión de derechos y constituye una condición para el logro de la justicia social, además de ser un requisito previo necesario y fundamental para la igualdad, el desarrollo y la paz.

Indudablemente, la igualdad es una cuestión de justicia social, pero también un requisito para el desarrollo económico y social. Andalucía no puede renunciar al saber y al aporte que representa la utilización de las capacidades productivas de las mujeres y de su participación en todos los ámbitos de la vida.

Por todo ello, el objetivo general de este Plan es avanzar en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agroalimentaria y pesquera de Andalucía y que la perspectiva de género forme parte de la cultura de trabajo de la CAPDER.

7- Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.



FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Es el I Plan de Igualdad en la Consejería y también uno de los primeros planes sectoriales en la Junta de Andalucía (sólo existe Plan de Igualdad en la Consejería de Educación), Además, este Plan se encarna en la política de igualdad de oportunidades general de la Junta de Andalucía, concretamente con el Plan de Igualdad elaborado por el Instituto Andaluz de la Mujer, con el que comparte objetivos y estrategias.

DATOS TÉCNICOS DEL PROYECTO

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

MEDIDA: 20. Asistencia Técnica

Gestor del proyecto: Unidad de Igualdad de Género. Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.